"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FOREST PRODUCT FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FORESAC
Título Habilitante:	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-12
RUC:	20393220059
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	092-2024-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	06/07/2024 - 06/07/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	22722.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DAHUA VALVERDE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Informe de Supervisión: 00168-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 15/08/2025, Término: 19/08/2025

Nro Res. Inicio PAU: 000141-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Nro Res. Término PAU: 000506-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.912U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:25:24

Inciso	Descripción

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.